



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE PUEBLA PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Protección Civil de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en los artículos 39, y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 80; 157 numeral 1, fracción I; 158 numeral 1, fracción IV, y 167 numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados presenta a la Honorable Asamblea, el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

A la Comisión que suscribe de Protección Civil, le fue turnado para su estudio y Dictamen, el expediente No. 3628 que contiene la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la diputada Xitlalic Ceja García integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 13 de septiembre de 2016

La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número DGPL 63-II-2-1029, acordó que se turnara para su dictamen a esta Comisión de Protección Civil, para su análisis y dictamen correspondiente

En sus consideraciones la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia plantea lo siguiente que:

- a). La proponente rememora los trágicos resultados en el Estado de Puebla causados por la tormenta "Earl".
- b). La proponente cita a la Comisión Nacional del Agua que recomienda mantener la alerta amarilla con atención a las Sierras Norte, Nororiental y Negra, del Estado de Puebla.
- c). Reflexiona sobre la construcción social del riesgo.
- d) Cita las características de la Gestión Integral del Riesgo, así como las tareas de cada una de sus etapas y las relacionadas con la Seguridad Humana.
- e) Cita los artículos 10 y 11 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE PUEBLA PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL.

f). Cita el artículo 8 de la Ley General de Protección Civil las atribuciones establecidas en la Ley de la Policía Federal, para el organismo del mismo nombre.

g). Afirma la importancia de la capacitación de “todas aquellas personas encargadas de velar por la salvaguarda de las personas, bienes y nuestro entorno, que les permita prevenir, responder y reaccionar de manera inmediata ante una emergencia, pues nos hemos dado cuenta que cuando se carece de personal capacitado para actuar conforme a lo planeado, se comenten errores que provocan confusión, retrasos y omisiones.”

i). Menciona la necesidad de implementar acciones que involucren a la población.

h). Cita al Programa Nacional del Protección Civil la estrategia 2.1 del objetivo 1, Capítulo 3; concluye que tras los sucesos ocurridos en el Estado de Puebla se deben retomar las líneas de acción del mencionado programa.

CONSIDERACIONES.

PRIMERA. Esta dictaminadora con base en los antecedentes expuestos y con las facultades conferidas en la normatividad vigente, se abocó a dictaminar la proposición con Punto de Acuerdo de referencia.

SEGUNDA. Esta dictaminadora considera pertinente con modificaciones la proposición con Punto de Acuerdo.

TERCERA. Esta dictaminadora considera improcedente el acuerdo primero que plantea el Punto de Acuerdo, ya que la afirmación hecha en el inciso g) de los Antecedentes es una afirmación imprecisa ya que dice “nos hemos dado cuenta que cuando se carece de personal capacitado para actuar conforme a lo planeado, se comenten errores que provocan confusión, retrasos y omisiones” de lo que se desprende que se afirma un hipotético ‘que cuando se carece’ y se afirma el consecuente ‘se comenten errores’ pero sin hacer referencia a servidor público, evento o acto de autoridad sobre la que se verifique la comisión de un error, por lo tanto es una falacia *post hoc*, por otra parte las referencias a la necesidad de capacitación son acertadas, pero subyace la afirmación que los titulares de protección civil no tienen la preparación adecuada para desempeñar el cargo y toda



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE PUEBLA PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

vez que no señala servidor público o acto que lo corrobore carece de validez el exhorto que se pretende acordar.

CUARTA. Esta dictaminadora considera que es apropiado el acuerdo segundo del presente Punto de Acuerdo, toda vez que las campañas de difusión sobre prevención deben ser permanentes, en los términos de la normatividad y como muy acertadamente menciona la proponente se debe especial atención a la población más vulnerable y con información en lenguas originarias.


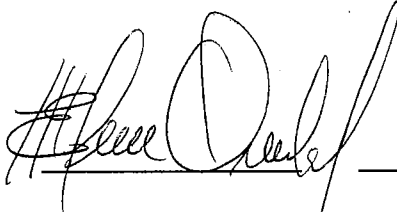

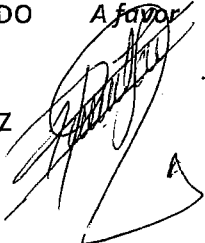
Por las consideraciones anteriormente expuestas, la Comisión somete a la aprobación de la Honorable Asamblea, el siguiente:

ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a los responsables de las Unidades de Protección Civil de los municipios del Estado de Puebla a realizar campañas de información que promuevan la cultura de la prevención y protección civil entre sus habitantes.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 23 días del mes de noviembre del año 2016.

LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

	<i>Nombre</i>	<i>A favor</i>	<i>En contra</i>	<i>Abstención</i>
	DIPUTADA MARÍA ELENA ORANTES LÓPEZ Presidenta		_____	_____
	DIPUTADO HÉCTOR JAVIER ÁLVAREZ ORTIZ		<i>En contra</i>	<i>Abstención</i>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE PUEBLA PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL.

Secretario _____



DIPUTADA
NOEMÍ
ZOILA
GUZMÁN
LAGUNES
Secretaria

A favor

En contra

Abstención

DIPUTADO
ENRIQUE
ROJAS
OROZCO
Secretario

A favor

En contra

Abstención



DIPUTADO
HÉCTOR
BARRERA
MARMOLEJO
Secretario

A favor

En contra

Abstención



DIPUTADO
GERARDO
GABRIEL
CUANALO
SANTOS
Secretario

A favor

En contra

Abstención



DIPUTADO
ALBERTO
MARTÍNEZ
URINCHO
Secretario

A favor

En contra

Abstención



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE PUEBLA PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



DIPUTADA
ARACELI
MADRIGAL
SÁNCHEZ
Secretaria

A favor

En contra

Abstención



DIPUTADA
EDITH VILLA
TRUJILLO
Secretaria

A favor

En contra

Abstención



DIPUTADO
EDGAR
SPINOSO
CARRERA
Secretario

A favor

En contra

Abstención



DIPUTADO
JESÚS
EMILIANO
ÁLVAREZ
LÓPEZ

A favor

En contra

Abstención



DIPUTADA
KATHIA
MARÍA
BOLIO
PINELO

A favor

En contra

Abstención



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE PUEBLA PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL.



DIPUTADO
RUBÉN
ALEJANDRO
GARRIDO
MUÑOZ

A favor

En contra

Abstención



DIPUTADA
FLOR ÁNGEL
JIMÉNEZ
JIMÉNEZ

A favor

En contra

Abstención



DIPUTADO
LUIS
GILBERTO
MARRÓN
AGUSTÍN

A Favor

En contra

Abstención



DIPUTADO
GIANNI RAUL
RAMÍREZ
OCAMPO

A favor

En contra

Abstención



DIPUTADA
GABRIELA
RAMÍREZ
RAMOS

A favor

En contra

Abstención

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE PUEBLA PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL.



DIPUTADO
CARLOS
SARABIA
CAMACHO

A favor

En contra

Abstención

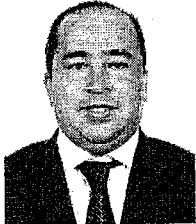


DIPUTADA
CRISTINA
SÁNCHEZ
CORONEL

A favor

En contra

Abstención



DIPUTADO
RICARDO
TAJA
RAMÍREZ

A favor

En contra

Abstención
